



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: III. Número: 3 Artículo no.21 Período: Febrero - Mayo, 2016.

TÍTULO: La oferta y demanda de formación profesional del Psicólogo en México.

AUTORA:

1. Dra. Alicia de los Ángeles Colina Escalante.

RESUMEN: El presente trabajo realiza una mirada general a los diferentes planes de estudio en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde que se inicia su profesionalización hasta nuestros días, así como un análisis del aumento de la oferta y la demanda en la formación de psicólogos en los últimos treinta años en el país. Se cuestionan las razones del crecimiento de oferta educativa en Psicología y la oferta de trabajo para dichos profesionales.

PALABRAS CLAVES: Educación Superior, Psicología, oferta y demanda, formación profesional, mercado laboral.

TITLE: The offer and demand of Psychologist professional formation in Mexico.

AUTHOR:

1. Dra. Alicia de los Ángeles Colina Escalante.

ABSTRACT: This paper takes a general look at the different curricula in Psychology from the National Autonomous University of Mexico, since its professional start until today, as well as an analysis of the increase in offer and demand in the psychologists formation in the last thirty years in the country, questioning the reasons for the growth of educational opportunities in Psychology and labor supply for these professionals.

KEY WORDS: Higher Education, Psychology, offer and demand, professional formation, working market.

INTRODUCCIÓN.

Periódicamente, los docentes que laboramos en instituciones educativas de nivel superior debemos preocuparnos de estar formando al profesional que la sociedad actual necesita. En el caso de la Psicología, la problemática se complica, porque los campos de conocimiento de esta disciplina han venido creciendo de tal modo que es momento de cuestionarnos si es válido seguir forjando a los profesionales de la Psicología como psicólogos generales con planes de estudio que fueron creados varios años atrás y que de algún modo imitan a los creados para una población mayor que habita en la capital del país o en la zona metropolitana.

Asimismo, es tiempo de preguntarse si en realidad estamos respondiendo a las necesidades sociales de profesionales de la Psicología en las diferentes entidades federativas del país y si es ético que una Escuela de Psicología con sostenimiento privado, con grupos de alumnos reducidos, como las que existen en toda la República mexicana, prometa la formación de un Licenciado en Psicología con un perfil de egreso que parece abarcar cualquiera de las áreas del conocimiento (clínico, educativo, laboral o social) cuando en realidad, debido al alto costo que implica abrir cursos relacionados con cada uno de estos campos, esa través de algunas materias, supuestamente optativas, que se les brinda una breve introducción a éstos. Habrá que

cuestionarse, asimismo, si es posible que un psicólogo que egresa de alguna de las escuelas con estas características encuentre un trabajo congruente con su preparación profesional en la entidad federativa en donde habita.

Las interrogantes que aquí planteamos no son nuevas, de hecho, han estado presentes a lo largo de la historia de la formación del psicólogo y se han visto reflejadas en los cambios registrados en los planes de estudio, los cuales han ido acompañados, o tal vez han sido provocados, por el crecimiento mismo de los “saberes” psicológicos y por las necesidades sociales y laborales de profesionales de dicho conocimiento.

Si consideramos, que de acuerdo con Zanatta y Yurén (2012:152), la profesionalización de la psicología en México se inició en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1937 y que la primera institución de sostenimiento privado que ofreció la carrera de Psicología —la Universidad Iberoamericana (Ibero), en 1950— comenzó con un programa de estudios con el estatus de “incorporada a la UNAM” (lo cual implicó, entre otras cosas, formar a los profesionistas con los mismos planes de estudio de dicha universidad pública), podemos afirmar que el papel de la UNAM desde los albores de la historia de la formación de psicólogos en nuestra nación se ha destacado en dos sentidos: primero, por permitir el desarrollo de la Psicología como profesión en el país, y segundo, por influir de un modo u otro, y por mucho tiempo, en las características de la formación del profesional de la Psicología en los diferentes estados de la república mexicana, especialmente, porque las modificaciones e influencias teóricas que han delineado sus planes de estudio han permeado en casi todas las Escuelas de Psicología del país.

Con base en lo anterior, el presente estudio tiene como objetivo realizar un breve análisis de las características de los planes de estudio en Psicología, desde los inicios de su profesionalización hasta nuestros días, de su oferta y demanda en el país, y del crecimiento del número de los

programas en los últimos treinta años. A fin de alcanzar dicho objetivo se revisaron los datos reportados tanto en diversas investigaciones de algunos estudiosos del tema (Zanatta y Yurén, 2012; Hernández, 2007; Galindo, 2004; Klappenbach y Pavesi, 1994; Pick y Givaudan, 1999; Ribes Iñesta, 1984, y Millán, 1982, entre otros) como en las bases de datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Los planes de estudio como vía de análisis del desarrollo de la profesión de psicólogo.

Uno de los acercamientos a la comprensión del desarrollo del ejercicio profesional del psicólogo en México es aquel que analiza las principales características de los planes de estudio a través de los cuales éste se ha formado.

Con base en dicha perspectiva, podemos construir el supuesto de que aquellos psicólogos que se formaron durante el periodo en el que el modelo médico prevalecía en el plan de estudios (1945-1957) (Millán, 1982), probablemente se percibían como los médicos de la mente o como psicólogos especializados en psicoanálisis y así ejercían su profesión, ya que en dicha época, como lo refieren los investigadores del tema, los docentes en su mayoría eran médicos, biólogos y psicoanalistas, y el plan de estudios se caracterizaba por tener un enfoque biogénico, que intercalaba asignaturas como la Psicología de la Educación, la Biología y la Fisiología Humana. El Dr. Luis Lara Tapia, egresado y más tarde Director de la Facultad de Psicología de la UNAM (1973-1977), lo platicaba así: *yo quiero recordar esa facultad hacia 1957 y voy a encontrar que solamente existen como psicólogos tres o cuatro [profesores]. Todos los demás son médicos, endocrinólogos, biólogos, psicoanalistas, maestros normalistas, pero no encuentro propiamente que haya psicólogos, [ni] la necesidad de que fueran psicólogos los que hicieran los programas de estudios. Para ponerte un ejemplo, de treinta y*

tantas materias que teníamos, pues aproximadamente veinticinco eran psicoanalíticas con diferentes nombres. En una te daban mecanismos de defensa, en otra te iban a dar desarrollo infantil, pero todo con conceptos psicoanalíticos y absolutamente todos los maestros nos daban lo mismo, todos nos daban psicoanálisis, tenían diferentes nombres, pero nos daban lo mismo (Carrascoza Venegas, 2003, p. 55).

Si bien en el principio este perfil predominó en la formación de los profesionales en Psicología, los cambios curriculares, que posteriormente se sucedieron, lo modificaron e influyeron —como lo habían venido haciendo y aún lo hacen— en los planes de estudio de muchas otras Instituciones de Educación Superior (IES), en especial, aquellas de sostenimiento privado, que se iniciaron (o inician) con el status de “incorporadas a la UNAM”. Algunos investigadores han visto dicha influencia como una limitación, especialmente para las Licenciaturas en Psicología de las diferentes entidades federativas. De hecho, Preciado y Corral (1989) lo señalaban como una de las limitantes del desarrollo de la profesión: *Una propensión inveterada a reproducir los esquemas de estructuración, transmisión y ejercicio del conocimiento psicológico establecidos por la UNAM en su desarrollo, con la consecuyente incidencia en las escuelas de reciente creación de los problemas de indefinición disciplinaria y carencia de identidad profesional presente en la licenciatura de la UNAM, y aún no resueltos por ella* (Preciado y Corral, 1989:7).

Un cambio en la formación del profesional de la Psicología, a través de las características de los planes de estudio, se puede situar alrededor del año de 1960, ya que en esas fechas se hicieron modificaciones al plan de estudios, el cual con el sesgo conductista de la época, puso un mayor énfasis en la psicometría y la metodología. “El modelo psicométrico, que en ese momento se encontraba en la cúspide, fue determinante para la investigación, la formación y el ejercicio profesional del psicólogo” (Millán, 1982:8). Es decir, los psicólogos egresados durante la década de los sesenta, en su mayoría se identificaron con la psicología conductista, y

la psicometría como trabajo esencial del psicólogo. Se percibían a sí mismos como evaluadores y modificadores de la conducta, y el resto de las personas también los consideraban así.

De acuerdo con Millán (1982), el psicólogo de esa época tenía una visión “mesiánica” y tenía la idea de que un psicólogo del “futuro” debía realizarse profesionalmente de la siguiente manera: *Si es clínico, hacer entrevistas psicológicas, aplicar pruebas, conocer terapia. Si es orientador vocacional, manejar pruebas vocacionales, de inteligencia, de aptitudes y de habilidades, de personalidad; manejar a fondo los problemas de confiabilidad y validez de las pruebas y adaptarlas a la población mexicana. Si es psicólogo social, tanto como industrial, elaborar sus propios instrumentos de medición de opiniones, actitudes y de rendimiento industrial de los trabajadores. Deberá diseñar procedimientos para incrementar la eficiencia del trabajador* (Millán, 1982: 9).

A partir de finales de los sesenta, se modifica el plan de estudios en la UNAM, mostrando una fuerte influencia de la psicología conductista experimental. En este nuevo plan se aumentan los semestres y las materias a cursar. Los psicólogos son, entonces, científicos experimentales. Quizás convenga señalar aquí, que de acuerdo con Millán (1982), durante este periodo, son los psicólogos experimentales de la Universidad Veracruzana, y no los de la UNAM, los que más influyen en los cambios del currículo.

En 1971, se hizo una nueva modificación al plan de estudios de la UNAM, el cual permaneció (con algunas diferencias en el número de materias) hasta la década de los noventa. Dicho plan, aún con un fuerte sesgo conductista en más de 80 por ciento de las materias, mantuvo un tronco común y áreas de especialización que se cursaban en los últimos tres semestres (Zanatta & Yurén, 2012).

Esta característica del plan de estudios se encontraba también en universidades privadas del país; por ejemplo, en 1979, la Universidad Villa Rica, A.C., en Veracruz, fue la primera universidad privada de dicha entidad federativa en ofrecer tal formación. En el primer plan de estudios se incluían las áreas de Psicología Clínica (acuerdo SEP, 871143), Laboral (acuerdo SEP, 871144) y Educativa (acuerdo SEP, 871145), y la última generación formada con este plan de estudios fue la de 1997. Los títulos profesionales de los que egresaron señalaban la especialidad de la licenciatura en la que se habían formado (psicólogo educativo, clínico o laboral).

De hecho, las características (tronco común con áreas de especialización) de este plan de estudios se mantuvieron o se desarrollaron de manera similar en las Licenciaturas en Psicología, que se comenzaron a ofertar en los años setenta en las diferentes entidades federativas del país.

Más tarde, en 1977, se realizó una nueva modificación del plan de estudios de Psicología en la UNAM; sin embargo, a pesar de los enfoques teóricos que prevalecían entre los académicos, o quizás por eso, la pluralidad esperada no se logró, “la influencia del conductismo prevaleció” (Zanatta y Yurén, 2012:157). Como es sabido por todos, el enfoque conductista en la formación del profesional de la Psicología ha sido por muchos años un paradigma disciplinar con gran influencia en algunas escuelas y facultades, y aún es uno de los enfoques predominantes.

En 2008 se llevó a cabo una “modificación sustancial” (UNAM, 2008) del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la UNAM, y en la justificación para dicho proceso se refería que: Deb[ía] reconocerse la necesidad imperiosa de llevar a cabo una modificación sustancial a dicho plan de estudios, ya que la estructura y organización del [entonces] actual dificulta[ba] la

incorporación de los avances de la disciplina psicológica, del desarrollo y diversificación de sus ámbitos de ejercicio y práctica profesional, así como de la aparición de nuevos modelos de enseñanza de habilidades o destrezas profesionales —incluyendo la investigación y docencia en la disciplina—, ocurridos a lo largo de más de tres décadas desde la aprobación del plan [en ese momento] vigente. Los cambios [eran] de tal magnitud, que la modificación al plan de la Facultad [tenía] como cometido central reflejar el estado actual del desarrollo disciplinario y educativo, para poder seguir manteniendo su lugar de liderazgo en la comunidad nacional tanto en la docencia e investigación, como en la calidad profesional de sus egresados (UNAM-Facultad de Psicología, 2008-a:4).

En este “nuevo plan de estudios”, hoy día vigente, la Licenciatura en Psicología quedó integrada por tres áreas: Formación General (1° al 4° semestre), Formación Profesional (5° al 8° semestre), y Formación Contextual (1° al 8° semestre). De tal modo, que el plan y programas de estudio de la Licenciatura en Psicología quedaron organizados por 30 asignaturas obligatorias y de 15 a 20 optativas, dependiendo del área de conocimiento, con una duración de ocho semestres y un total de 310 créditos (UNAM-Facultad de Psicología, 2008-b).

En el Área de Formación General se pretende instruir a los profesionales de la Psicología con una pluralidad de enfoques teóricos, y constituye el 47 por ciento del total de créditos de dicho plan. El Área de Formación Profesional se conforma de seis campos de conocimiento en torno a los cuales el estudiante comienza a construir su trayectoria de formación; las asignaturas de esta área, al ser optativas, abren la posibilidad de que el mismo alumno elija las características de la especialidad de su licenciatura; sin embargo, ésta no se determina en el título profesional.

Al hacer una revisión de los nombres de las Licenciaturas en Psicología del país se encontró, que al igual que la UNAM, en la mayoría de los planes de estudio los egresados obtienen el

nivel profesional de Licenciado en Psicología, sin especificar especialidad alguna (ANUIES, 2013). Por ejemplo, entre las IES con sostenimiento público se encontró, que de los 104 programas detectados 85 de ellos llevan el nombre de Licenciatura en Psicología, el resto determina la especialidad del área de la Psicología; por ejemplo, Psicología Educativa en nueve programas, Psicología Social en dos, Psicología Social Comunitaria en otros dos, y Psicología Industrial al igual que Psicología Clínica en tres; es decir, los programas donde el psicólogo egresa con una identidad profesional, en algunas de las áreas específicas de la psicología, son la minoría, lo cual podrá verse como ventaja o desventaja para el egresado, de acuerdo con la lógica con la que esto se juzgue.

Para darnos una idea de lo que se espera de un Licenciado en Psicología —egresado de los programas de Psicología (en general)—, analizamos el perfil de egreso que se señala en uno de los trípticos de una de las IES de sostenimiento público del sur del país: *El egresado será capaz de: -Detectar y diagnosticar problemas del comportamiento humano, que requieran de prevención, orientación o intervención. -Intervenir en los procesos individuales, y familiares, ofreciendo alternativas de solución a los problemas detectados, utilizando técnicas y métodos terapéuticos. -Diseñar y ejecutar programas preventivos en salud mental. -Desempeñarse como orientador educativo. -Proponer estrategias de intervención en niños y adolescentes con trastornos conductuales que limitan el desempeño académico. -Intervenir en los problemas del aprendizaje. -Intervenir en el manejo psicopedagógico de menores con necesidades educativas especiales. -Desarrollar investigación en el campo de la Psicología Clínica y Educativa* (UNICACH, 2014).

El perfil de egreso sugiere, que después de su formación, el psicólogo se podría desempeñar en las áreas educativa y clínica; sin embargo, en otro apartado del mencionado tríptico dice: *Campo laboral: puede desempeñarse profesionalmente en los diversos sectores institucionales*

(laboral, social, educativo y de salud); así como en el ejercicio profesional libre. Las posibilidades son amplias y favorecedoras, ya que cada vez se cobra mayor conciencia de la necesidad de insertar al psicólogo en los diferentes sectores sociales de nuestra comunidad (UNICACH, 2014).

Es claro, que el programa promete la posibilidad de laborar en cualquiera de las áreas de la Psicología, a pesar de que el perfil de egreso no pareciera indicar la formación profesional en el área laboral ni en la social; es decir, no se especifica que el egresado, dependiendo de las materias optativas que elija, podrá desarrollar las competencias en tal o cual campo laboral de la Psicología, pero no en todos ellos.

Sin duda, deberán de llevarse a cabo estudios más detallados acerca del porqué de las diferencias en los planes de estudio que se ofertan para formar al psicólogo que se requiere en la actualidad. Se deberá analizar si los planes de estudio de algunos programas son sólo una copia de lo que ofrece la UNAM, sin conocer los fundamentos epistemológicos de dicho plan, o si en realidad parten de una postura curricular relacionada con los planteamientos epistemológicos internos de la misma Psicología, específicamente aquellos que tienen que ver con la forma en que dicho plan de estudios justifica la relación que debe haber entre la teoría y la práctica. Habrá que preguntarse también, si el plan de estudios se apoya en una postura aplicacionista o de interdependencia-interacción y porqué (Rigo Lemini et al., 2005).

Las dudas y preguntas sobre la formación que realizan aquellos programas que ofrecen el título de Licenciado en Psicología (general) de las escuelas o universidades de sostenimiento privado aumentan cuando evaluamos de forma objetiva la posibilidad de especializarse a través de las materias optativas de los últimos semestres, si reconocemos que la matrícula que tienen dichas instituciones, en la mayoría de los casos, no superan los 40 alumnos por cohorte de ingreso; es decir, cómo cubren el costo de la planta de docentes necesaria para abarcar todas las materias

optativas que se necesitan para ofertar, realmente, la posibilidad de elegir el desarrollo de competencias en las áreas clínica, educativa y social de la Psicología.

La oferta en la formación profesional de psicólogos.

Hasta el año 1960, las únicas instituciones de educación superior que ofrecían la carrera de Psicología, como parte de sus planes de estudio, eran la UNAM y la Ibero, esta última de sostenimiento privado y ambas en la ciudad de México.

Es a partir de finales de los años sesenta cuando se comienza a notar el crecimiento de los programas de estudio en Psicología, y para principios de los años ochenta, los investigadores reportan, con tono de preocupación, el crecimiento desmesurado de programas de Licenciatura en Psicología en todo el país. Millán refiere (1982:11) que en 1970 existían 13 Escuelas de Psicología y que al inicio de 1980 se contaba ya con 54 en el país.

Por su parte, Preciado y Rojas (1989) comentan que: “El crecimiento vertiginoso y desproporcionadamente acelerado de su enseñanza profesional constituye, con todo, el suceso más destacado en la historia reciente de la Psicología en México” (Preciado y Rojas, 1989:1).

Diescinueve años después, Carlos Guzmán y Núñez Castillo (2008) señalaban también el crecimiento de la oferta y la demanda educativa de los programas de Psicología. Dichos autores reportan, que en la UNAM, los estudios en Psicología tienen el tercer lugar en demanda de estudios y que esta solo es superada por las carreras de Medicina y Derecho; por otro lado, apoyándose en los datos reportados en el 2007 tanto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como la Secretaría de Educación Pública (SEP), indican la existencia de 204 instituciones con programas de Licenciatura en Psicología en el país (Carlos Gúzman & Núñez Castillo, 2008).

Buscando información en esas mismas fuentes, es decir, a través de los datos que recoge la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2013), se puede afirmar que en el 2013 ya existían en funcionamiento 104 programas de Licenciatura en Psicología de sostenimiento público y 678 de sostenimiento privado; es decir, 782 programas de Licenciatura en Psicología en toda la república (Tabla 1).

Tabla 1. Número de programas de Licenciatura en Psicología en México con sostenimiento público y privado.

Entidades Federativas.	Programas de Licenciatura en Psicología en México.		
	IES Sostenimiento Público.	IES Sostenimiento Privado.	Total de Programas por entidad federativa.
Aguascalientes	1	7	8
Baja California.	3	31	34
Baja California Sur.	0	8	8
Campeche	2	4	6
Chiapas	1	30	31
Chihuahua	2	18	20
Coahuila	2	23	25
Colima	1	4	5
Distrito Federal	7	66	73
Durango	2	13	15
Guanajuato	3	47	50

Guerrero	2	9	11
Hidalgo	3	23	26
Jalisco	9	30	39
México	12	73	85
Michoacán	4	14	18
Morelos	4	14	18
Nayarit	1	13	14
Nuevo León	1	34	35
Oaxaca		12	12
Puebla.	13	50	63
Querétaro.	2	14	16
Quintana Roo.		8	8
San Luis Potosí.	1	14	15
Sinaloa.	8	12	20
Sonora	7	13	20
Tabasco	2	8	10
Tamaulipas	3	26	29
Tlaxcala	1	5	6
Veracruz	4	29	33
Yucatán	1	19	20
Zacatecas	2	7	9
Totales.	104	678	782

Fuente: Creación propia con los datos del anuario estadístico de ANUIES (2013).

A través de los datos que recoge la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES,2013) se puede afirmar la existencia de 782 programas de Licenciatura en Psicología, más no así de Escuelas de Psicología, ya que hay IES que ofrecen más de un programa, ya sea porque uno de ellos es presencial y el otro no, o porque uno de ellos está enfocado en un área específica de la Psicología y otro en la Psicología “general”; es decir, en aproximadamente treinta años el crecimiento de la oferta de Licenciaturas de Psicología en el país ha sido de 1,348 por ciento; sin embargo, los datos que proporciona la ANUIES no reportan a todas aquellas instituciones de nivel superior, con un sostenimiento privado, que recientemente obtuvieron el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) o aquellas que por una u otra razón no colaboran con el reporte de los datos requeridos, y por lo tanto, no aparecen en la base de datos de la Asociación. Pongamos como ejemplo el caso del Estado de Veracruz, los datos que reporta la ANUIES (2013) nos indican la existencia de 33 programas; sin embargo, al hacer una búsqueda más detallada a través de la página web de la Subsecretaría de Educación Superior (sirvoes.sep.gob.mx), se encontraron 23 programas más, es decir, en realidad en Veracruz existen 56 programas vigentes, algunos de ellos de reciente creación, y por lo tanto, con su RVOE en trámite.

A pesar de que los datos que nos ofrece la ANUIES nos permiten percibir el inmenso crecimiento que han tenido la oferta y la demanda de las Licenciaturas en Psicología, la realidad es aún más temeraria. Tomando el ejemplo del Estado de Veracruz, no sería muy arriesgado sospechar que el número de escuelas y facultades con sostenimiento privado que se encuentran ofertando estudios de Licenciatura en Psicología en el país posiblemente sea una cuarta parte mayor que el número que se obtiene a partir de las bases estadísticas de la ANUIES; es decir, es muy probable que el número de Escuelas de Psicología en el país sea cercano a 1,000.

Por otro lado, debemos considerar que si bien el crecimiento que ha tenido el número de Escuelas de Psicología en los últimos treinta años en realidad es impresionante, también lo es el incremento de la población en cada una de las entidades federativas, de ahí que el aumento de la demanda se relacione de manera estrecha con la existencia de un mayor número de jóvenes estudiantes en el país.

La lógica del mercado se presenta como único criterio para la apertura de programas de Licenciatura en Psicología por parte de la SEP, que otorga reconocimientos oficiales sin estudios previos que permitan conocer las necesidades reales del entorno social, y quizás —algo que no se puede asegurar sin un estudio previo— de jóvenes deseosos de comprender, apoyar y ayudar en la crisis individual, familiar y social de la sociedad contemporánea.

De acuerdo con el reporte de Millán (1982:3), las 54 Escuelas de Psicología que tenía el país en 1980 se localizaban de la siguiente manera: Zona centro del país (Cd. de México, Edo. de México, Morelos y Puebla): 20 escuelas. Zona norte del país (Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Tamaulipas y Monterrey): 20 escuelas. Zona occidental (Durango, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Jalisco): 11 escuelas. Zona sureste (Veracruz y Yucatán): 3 escuelas (Millán, 1982:3). Dicha distribución, según Millán (1982), coincidía con la de las regiones con mayor desarrollo económico del país.

Treinta años después de dicho análisis, podemos asegurar que en cada una de las entidades federativas de la república existen más de cuatro Escuelas de Psicología, es decir, aún en las entidades federativas con un bajo crecimiento económico existe más de un programa que ofrece la formación profesional de Licenciado en Psicología (Tabla 1).

Además, los datos recabados en relación con el número de habitantes (INEGI, 2014, p.75-80), revelan que el crecimiento de la población en el país, en los últimos treinta años, ha sido de más de 60 por ciento y que en algunas de las entidades federativas (Aguascalientes, Baja California,

Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Quintana Roo, Queretaro, Tabasco y Tlaxcala) dicho crecimiento rebasa el 100 por ciento; es decir, el aumento de la población por sí sola parece explicar el aumento en la demanda.

La demanda en la formación profesional de psicólogos: matriculados, egresados y titulados por entidades federativas.

El número de matriculados, egresados y titulados de las Licenciaturas en Psicología en el país (ANUIES, 2011, 2012 y 2013) permite analizar la demanda que tienen dichos estudios. Los datos, agrupados en la Tabla 2, muestran un aumento en la matrícula de alumnos año con año.

Tabla 2. Matriculados, egresados y titulados de las Licenciaturas en Psicología en México en tres ciclos escolares.

Ciclo escolar.	Matriculados.		Egresados.		Titulados.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010-2011	38,480	87,800	4,026	15,872	2,814	11,891
2011-2012	34,262	103,143	4,658	17,198	2,994	12,527
2012-2013	37,418	109,675	4,960	17,347	3,238	13,163

Fuente: creación propia con datos de los anuarios estadísticos de ANUIES 2011, 2012 y 2013.

Además, la información que arrojan las bases de datos de la ANUIES confirma que la carrera de Psicología en México es principalmente una carrera de mujeres. De acuerdo con los datos reportados se sabe que se matriculan alrededor de 75 por ciento más mujeres que hombres, egresan entre 78 y 80 por ciento más mujeres que hombres, y se titula 80 por ciento más mujeres que hombres (Tabla 2).

La distribución de la matrícula de egresados y titulados a nivel nacional, al inicio del ciclo escolar 2012-2013 (ANUIES, 2013) muestra que las entidades de la república mexicana con menos titulados en Psicología fueron Quintana Roo con 73; Guerrero con 83; Tlaxcala con 40, y Baja California Sur con 37; en cambio, en el mismo ciclo escolar, entre los estados con mayor número de titulados se encuentran: el Distrito Federal con 2,849; el Estado de México con 1,840; Jalisco con 1,195; y Michoacán con 1,170. El resto de las entidades cuenta con un número de entre 891 y 104 titulados de las Licenciaturas en Psicología (Tabla 3).

Tabla 3. Matriculados, egresados y titulados de las licenciaturas en psicología en México.

Inicio del ciclo escolar 2012-2013.

Entidad federativa	Egresados hombres	Egresados mujeres	Egresados Total	Titulados hombres	Titulados mujeres	Titulados Total	Total de programas
Aguascalientes	87	294	381	67	220	287	8
Baja California	149	563	712	112	529	641	34
Baja CaliforniaSur	11	53	64	5	32	37	8
Campeche	31	98	129	26	85	111	6
Chiapas	121	340	461	97	276	373	31
Chihuahua	142	476	618	97	399	496	20
Coahuila	83	322	405	45	222	267	25
Colima	33	102	135	23	81	104	5
Distrito Federal	942	3,122	4,064	607	2,242	2,849	73
Durango	66	210	276	30	155	185	15
Guanajuato	170	733	903	94	460	554	50
Guerrero	36	84	120	12	71	83	11

Hidalgo	93	435	528	85	373	458	26
Jalisco	489	1,698	2,187	242	953	1,195	39
México	535	2,255	2,790	378	1,462	1,840	85
Michoacán	242	866	1,108	250	929	1,179	18
Morelos	56	243	299	44	225	269	18
Nayarit	49	196	245	25	125	150	14
Nuevo León	338	938	1,276	188	703	891	35
Oaxaca	62	180	242	46	208	254	12
Puebla	289	962	1,251	138	546	684	63
Querétaro	71	250	321	53	254	307	16
Quintana Roo	20	97	117	13	60	73	8
San Luis Potosí	52	225	277	38	201	239	15
Sinaloa	158	600	758	103	552	655	20
Sonora	82	326	408	60	269	329	20
Tabasco	151	225	376	50	146	196	10
Tamaulipas	96	283	379	79	361	440	29
Tlaxcala	14	70	84	10	30	40	6
Veracruz	119	457	576	89	349	438	33
Yucatán	122	438	560	102	489	591	20
Zacatecas	51	206	257	30	156	186	9
Totales.	4,960	17,347	22,307	3,238	13,163	16,401	782

Fuente: creación propia con los datos del anuario estadístico de ANUIES (2013).

La lógica de la distribución nacional de egresados y titulados en Psicología, como se puede observar en la Tabla 3, no está en relación con el número de programas de Psicología; por ejemplo, en Aguascalientes, con ocho programas se registró al inicio del ciclo 2012-2013 un total de 381 egresados y 287 titulados; en cambio, en Guerrero con 11 programas, se reportó un total de 120 egresados y 83 titulados (Tabla 3).

Entre Aguascalientes y Guerrero hay una diferencia enorme tanto de población como de crecimiento poblacional en los últimos treinta años; sin embargo, Guerrero, a pesar de sus 11 programas de Licenciados en Psicología, no tiene el éxito de demanda que tiene Aguascalientes, con sólo ocho.

Seguro es, que además del análisis anterior, habría que añadir la existencia de programas de reciente creación, que aún no reportan titulados y quizás tampoco egresados, y sobre todo, la calidad de los programas a través de las instancias de acreditación, ya que por ejemplo, los datos reportados por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP, 2015) señalan solamente 77 programas acreditados en el país; por lo tanto, este análisis exploratorio preliminar invita a formular preguntas de investigación sobre la calidad de los programas y planes de estudio, y especialmente, a realizar investigaciones que indaguen sobre las necesidades reales en las áreas de psicología clínica, educativa y social que tiene cada una de las entidades del país.

El mercado de trabajo del profesional de la Psicología.

Ya en 1999, Pick y Givaudan señalaban que “[e]l campo de la Psicología es muy amplio; sin embargo, el desempleo para los psicólogos en México se reporta en un 50 por ciento”. Las razones las tenían claras y las explicaban así: *Lo anterior obedece a varios factores como son: la ausencia de plazas, la falta de conocimiento de las diferentes áreas y la limitación para leer*

y escribir el idioma inglés. Así mismo, el hecho de que la titulación se haya vuelto requisito indispensable para obtener un empleo [...] ha limitado el campo de trabajo (Pick y Givaudan, 1999:199).

Hoy en día no sorprende en absoluto que el no tener el título y su correspondiente cédula profesional sea un obstáculo a la hora de buscar empleo; sin embargo, el conocimiento que se tenía, ya en ese entonces, en relación con “la falta de conocimiento en las diferentes áreas” conlleva a preguntar si la situación es la misma el día de hoy, a pesar de las modificaciones que se han hecho a los planes de estudio. Por lo pronto, analizaremos algunos aspectos de la oferta laboral que existe para el psicólogo.

En el reporte de una investigación realizada en el año 2010 sobre el perfil profesional que requieren los empleadores de diferentes entidades federativas en México (Cabrera et al., 2010), las investigadoras informan sobre los hallazgos de dos estudios, el primero resume los resultados de la oferta de trabajo para psicólogos en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, y el segundo reporta los de una investigación cuyo objetivo fue: “identificar los requisitos profesionales que los empleadores de psicólogos demandan, así como las actividades para las cuales requieren a dichos profesionales en tres diferentes niveles de bienestar socioeconómico de la república mexicana” (Cabrera et al., 2010:261).

En ambas investigaciones, el análisis se limitó al estudio del mercado laboral para el psicólogo, que se encontró en bolsas de trabajo que pueden ser localizadas en internet.

En la primera de ellas, realizada para la Ciudad de México y Zona Metropolitana, se informa que: *[g]ran proporción de los trabajos que se ofrecen a los psicólogos se ubica en el área organizacional para la realización de actividades relacionadas con reclutamiento y selección de personal, capacitación y administración; le sigue el área educativa, primordialmente para realizar actividades docentes. Otro dato interesante concierne a que los psicólogos son*

requeridos para un puesto simultáneamente con otros profesionales como pedagogos, administradores y sociólogos (Cabrera et al., 2010:261).

En la segunda, apoyándose en los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se identificaron los diferentes niveles de bienestar socioeconómico de las diferentes entidades federativas del país. Con base en dicha información se seleccionaron dos entidades federativas incluidas en el nivel alto, dos en el nivel intermedio y dos en el bajo. Además, eligieron como fuente de información dos bolsas de trabajo en internet para la república mexicana. Los criterios de selección que se utilizaron fueron “que publicaran ofertas de trabajo para profesionistas, actualizadas al menos cada mes, y que incluyeran a las 32 entidades federativas. Se realizaron dos consultas por mes en un lapso de seis meses a cada una de estas publicaciones y de cada uno de los estados seleccionados” (Cabrera et al., 2010:262).

En dicha investigación, el procedimiento para la recolección de los datos consistió en registrar, en cada consulta, además de las ofertas de trabajo que requerían psicólogos, aquellas ofertas con actividades que tradicionalmente han ejercido dichos profesionistas. Apartir de tales registros se formó una base de datos y se encontró que existe una relación directamente proporcional entre el porcentaje de empleos ofrecidos y el nivel de bienestar social, ya que del total de empleos analizados más de 70 por ciento se ofrecía en las entidades cuyo nivel de bienestar socioeconómico es alto; aquellas con bienestar socioeconómico medio ofrecieron 25 por ciento del total de empleos, y las que tenían un nivel bajo, la menor proporción de empleos (5 por ciento). Además se observó que la proporción de ofertas de trabajo en las que se requiere específicamente a un profesional de la Psicología es bajo, siendo menor al 15 por ciento del total de las propuestas.

Los hallazgos de las investigadoras mostraron que en la mayoría de los empleos se solicita al profesional de la Psicología de manera simultánea que a otros profesionistas, siendo los valores

proporcionales cercanos al 50 por ciento en los niveles socioeconómicos alto y medio. En cambio, en el nivel socioeconómico bajo, la proporción de empleos que no especifican el profesionista requerido para cubrir el puesto es muy alta; aproximadamente 70 por ciento de las ofertas se encuentra en este caso (Cabrera et al., 2010:265).

En lo que se refiere a las áreas de aplicación, los resultados obtenidos reflejan que: *la mayor proporción de empleos consiste en realizar labores en el área organizacional, cuyos valores son superiores al 80 por ciento en cada uno de los diferentes niveles socioeconómicos, siguiéndole Educación, cuyos valores porcentuales fluctúan en 10 por ciento. También puede notarse en esta figura que sólo los empleos ofrecidos en las entidades con nivel socioeconómico alto requieren psicólogos para la intervención clínica* (Cabrera et al., 2010:266).

De acuerdo con los datos reportados, las actividades profesionales relacionadas con reclutamiento y selección de personal son las que registraron una mayor proporción en los niveles socioeconómicos medio y alto, le siguen las labores administrativas, de capacitación y educación. Las investigadoras concluyen que los datos obtenidos sobre las áreas de inserción profesional muestran que en todos los niveles socioeconómicos son las organizaciones las que constituyen en mayor proporción el área ofrecida; es decir, las ofertas de trabajo para el psicólogo que se lograron detectar por los medios electrónicos señalan que son los psicólogos formados en el área organizacional o social los que con más probabilidad encontrarán trabajo en estos medios.

Los datos reportados en la investigación de Cabrera et al.,(2010) nos dan luz sobre las condiciones del mundo laboral del profesional de la Psicología en México, y es importante tomar en cuenta que precisamente en este país las bolsas de trabajo en internet no son aún un medio que represente el 100 por ciento de los medios de búsqueda en todas las entidades

federativas, ni tampoco un medio eficaz de encontrar empleo en cualquier disciplina, tal y como lo informa la segunda encuesta de empleo 2013, llevada a cabo por la comunidad laboral “trabajando.com” y la red de universidades “Universia”, donde se reporta, que “del total de usuarios mexicanos que buscaron empleo a través de las redes sociales, la gran mayoría, 83 por ciento afirmó no encontrar ningún tipo de propuesta seria, entrevista, y mucho menos trabajo” (Rodríguez, 2013:1).

En México, a pesar de que las páginas específicas de internet, que ofertan empleos, se están convirtiendo en una forma práctica de rastreo, aún se toman en cuenta los medios impresos como una forma de búsqueda de ofertas de trabajo, y otra más, quizás la más presente en los estados de la república con más bajo desarrollo económico, es a través de la recomendación de amigos o familiares; es decir, por medio del capital social de los mimos profesionistas.

CONCLUSIONES.

La oferta y demanda para la formación profesional del Licenciado en Psicología han crecido en forma exponencial en los últimos treinta años, lo mismo que los conocimientos —con aportes teóricos y científicos de las diferentes áreas de la Psicología—, por ello, es momento de cuestionarnos si es válido, especialmente en escuelas privadas con matrículas reducidas, que en realidad no pueden ofrecer un abanico de materias optativas con todos los enfoques de la Psicología, prometer formaciones profesionales que permitan salir al mundo laboral a competir en campos tan diversos como son el clínico, el educativo, el social y el laboral; se deberá hacer un estudio social y del mercado de trabajo que posibilite conocer, en cada entidad federativa, el psicólogo clínico, educativo u organizacional que se requiere.

Lo anterior, lo señalan también investigadores del currículo en las carreras de Psicología, indicando que: *La rigidez del currículo se denota en que un poco más del 90% de las materias son obligatorias y que la mayoría de las instituciones no tienen áreas de especialidad, lo que señala las escasas oportunidades que tiene el estudiante de Psicología para hacer sus propias rutas de formación o de llevar sólo aquellos cursos apegados a sus necesidades e intereses. La poca coherencia curricular se identificó en que al estudiar la estructura y colocación de las materias, aparentemente no hay criterios claros para ubicar una determinada asignatura en un semestre o en otro, ya que se podrían asignar en otro espacio distinto a donde están y al parecer no afectaría la organización curricular* (Carlos Gúzman & Núñez Castillo, 2008, p.32).

Por otro lado, es importante considerar que la mayoría de los egresados son mujeres que en su mayoría, no tienen ni buscan una movilidad geográfica después del egreso, y que además, en general, prefieren cursar un posgrado cerca de su lugar de origen, aunque éste no sea un medio para mejorar su formación profesional en el ambiente laboral en el que se desarrollan.

Los datos recabados inducen a reflexionar que el problema no radica en “una tendencia incontrolada al crecimiento y expansión anárquicos con la lógica del mercado como único criterio regulador” (Preciado y Corral, 1989:5), sino que la crisis de la profesión del psicólogo, como mencionaba Millán (1982), continúa siendo un desfase e incoherencia de los currículos de Psicología, no sólo en relación con las necesidades sociales, sino también en referencia al mercado de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. ANUIES. (2011). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Obtenido de Anuarios Estadísticos de Educación Superior ciclo escolar 2010-2011: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- 2 ANUIES. (2012). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Obtenido de Anuarios Estadísticos de Educación Superior ciclo escolar 2011-2012: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
3. ANUIES. (2013). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado el 20 de Febrero de 2014, de Anuarios Estadísticos de Educación Superior ciclo escolar 2012-2013: <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=166>
4. Cabrera, R., Hickman, H., & Mares, G. (2010). Perfil Profesional del Psicólogo Requerido por Empleadores en Entidades Federativas con diferente Nivel Socioeconómico en México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 257-271.
5. Carlos Gúzman, J., & Núñez Castillo, P. (2008). Análisis curricular de la formación del psicólogo en México. En J. (. Carlos Gúzman, La enseñanza de la psicología. Aportaciones de la investigación para mejorar la docencia teórica-práctica de contenidos psicológicos. México: UNAM- Fac. de Psic.
6. Carrascoza Venegas, C. A. (2003). Rogelio Díaz-Guerrero: Pionero de la Psicología Experimental en México. *Revista Psicología y Ciencia Social*, 5(1), 54-67.
7. CNEIP. (abril de 2015). Programas Acreditados Abril 2015. Obtenido de Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología, A.C.: <http://www.cneip.org/documentos/PROGRAMASACREDITADOSABRIL2015.pdf>

8. Galindo, E. (2004). Análisis del Desarrollo de la Psicología en México hasta 1990. Con una bibliografía en extenso. *Psicología para America Latina*.
9. Hernández Rojas, G. (2007). Una Reflexión Crítica sobre el Devenir de la Psicología de la Educación en México. *Perfiles Educativos*, 7-40.
10. INEGI. (2014). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2014*. (I. N. Geografía, Ed.) Recuperado el 20 de Enero de 2015, de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/apef/2014/702825063986.pdf
11. Klappenbach, H. A., & Pavesi, P. (1994). Una Historia de la Psicología en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 445-481.
12. Millán B., P. (1982). La psicología mexicana: una profesión en crisis. *Revista de Educación Superior*(43), 49-92.
13. Pick, S., & Givaudan, M. (1999). La Psicología en México. En M. Alonso, & A. (. Eagly, *Psicología de las Américas* (págs. 195-215). Caracas, Venezuela: Sociedad Interamericana de Psicología.
14. Preciado, H., & Corral, V. (1989). Notas para una Historia de la Psicología en el Estado de Sonora. *Revista Sonorense de Psicología*, 97-111.
15. Preciado, H., & Rojas, L. A. (1989). Notas sobre la Enseñanza de la Psicología en México: Estado Actual y Perspectivas de Desarrollo. *Revista de Educación Superior*, 18(72), 1-8.
16. Ribes Iñesta, E. (1984). Algunas reflexiones sociológicas sobre el desarrollo de la Psicología en México. *Revista Mexicana de Psicología*., 14-21.
17. Rigo Lemini, M. A., Díaz Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2005). La psicología de la educación como disciplina y profesión. Entrevista con César Coll. *Revista Electronica de Investigación Educativa* 7 (1), 1-14.

18. Rodríguez, K. (28 de Junio de 2013). PCWORLD México. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de La Búsqueda de Empleo a través de las Redes sociales aún no funciona para los jóvenes: <http://www.pcworld.com.mx/Articulos/29492.htm>
19. UNAM-Facultad de Psicología. (2008-b). Plan de estudios 2008. Recuperado el 7 de Febrero de 2014, de:
http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/Licenciatura_Psicologia_UNAM_Plan_de_Estudios_2008_Informacion_y_estructura.pdf
20. UNAM-Facultad de Psicología. (2008-a). Propuesta de modificación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Psicología para el sistema escolarizado y abierto. México: Consejo Técnico de la Facultad de Psicología-UNAM.
21. UNICACH. (Marzo de 2014). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Recuperado el 19 de Agosto de 2015, de Facultad de Ciencias Humanas y Sociales:
http://www.unicach.edu.mx/_/descargar/licenciatura/psicologia.pdf
22. Zanatta Colín, E., & Yurén Camarena, T. (2012). La formación profesional del psicólogo en México: trayecto de la construcción de su identidad disciplinar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 17(1), 151-170.

DATOS DE LA AUTORA:

1. Alicia Colina Escalante. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Máster en Investigación Educativa por la Universidad Iberoamericana, campus Puebla, y Licenciada en Psicología por la Universidad Villa Rica, campus Veracruz. Es profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y de la Universidad del Valle de México, campus Villa Rica. Miembro activo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa e Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I) desde el 2007: nivel I, y de la

Section Mexicaine de l'Association Francophone Internationale de Recherche en Sciences de l'Éducation. Sus líneas de investigación son: Desarrollo Humano y Educación, Formación profesional, El Campo de la Investigación Educativa y sus Agentes, y la Formación de investigadores. Correo: alicia.colina@gmail.com

RECIBIDO: 15 de febrero del 2016.

APROBADO: 19 de marzo del 2016.